I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 04 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4395 /

VISTOS:

1.- Memo N° 1489 del 04/12/2015 Administración Municipal

2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010 Ordenanza Municipal Art.15 Titulo IV, sobre Derechos Municipales por el uso de inmuebles municipales.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2015, que delega firma del Sr. Alcalde

4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase a la Sra. Hilda Valdivia Ardiles, Rut.N° 7.167.048-1 para efectuar perifoneo durante los días 04-05-06-07-08 de Diciembre del 2015, actividad " Expo-Agropecuaria Vivero Municipal".

2.- El permiso lo otorgará el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal, Art. 15 Titulo IV, sobre Derechos Municipales por el uso de inmuebles municipales.

4.- Valor a cobrar : Exento de Pago

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
-Administración Municipal
-Depto. Inspección y Cobranzas
-Control Interno
-Rentas Municipales
-Arch.Ofna. de Partes

KZR/NFR/RPC/rpc.-